



CUDAP: EXP-UNC: 6092/2010
Córdoba,

09 MAR 2010

VISTO:

La nota de la Oficina de Trabajo Final en la que se solicita la designación de nuevo integrante del tribunal evaluador del Trabajo Final para la Licenciatura en Psicología N° 2950, en razón de la renuncia de la Lic. Griselda Sananez; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD se designó a los Lic. Griselda Sananez, Laura Romero y Silvina Brussino como miembros de la Comisión Evaluadora del Trabajo Final N° 2950 de los alumnos Carrión, Cecilia y Luna, Marcos Javier titulado "Escuela técnica y socialización política: la experiencia cotidiana en los espacios de taller como instancia de aprendizaje político. Estudio de caso en una escuela técnica de la ciudad de Córdoba".

Que las razones expuestas son pertinentes y que la Secretaria Académica sugiere que se reemplace a la Lic. Griselda Sananez por la Lic. Silvina Buffa.

Que resulta necesario reemplazar a la Lic. Griselda Sananez a fin de no perjudicar a los alumnos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad - referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE**

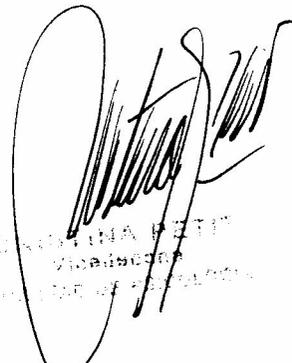
Artículo 1°: Designar a la **Lic. Silvina Buffa** en reemplazo de la **Lic. Griselda Sananez** como miembro del tribunal evaluador del Trabajo Final N° 2950 de los alumnos **Carrión, Cecilia y Luna, Marcos Javier** titulado "Escuela técnica y socialización política: la experiencia cotidiana en los espacios de taller como instancia de aprendizaje político. Estudio de caso en una escuela técnica de la ciudad de Córdoba" y asesorado por la Lic. Andrea Bonvillani.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese

133
RESOLUCIÓN N° /10


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría Académica
FACULTAD DE PSICOLOGIA




CAROLINA PETRI
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA